

## INFORME DE COMISARIO

Señores Junta General de Accionistas de la Compañía CENACOP S.A., para su conocimiento y aprobación:

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía CENACOP S.A., pongo en conocimiento de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 para su respectivo análisis y resolución.

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y del Directorio. También se revisó el cumplimiento del Sistema de Gestión en control interno que afectan al sistema comercial, contable, tributario, económico y financiero sin encontrar desviación alguna.

El examen ha sido realizado oportunamente con la ayuda y colaboración de los Administradores, Gerente de Comercialización y Ventas, Contadora general y demás colaboradores de la Compañía.

En lo que corresponde a la correspondencia, Los libros sociales, los comprobantes y documentos están en orden y archivados correctamente; los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación (PCGA) y con apego a las Normas Ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Los Estados de Situación Financiera, El Estado de Resultados, El Estado de cambios en el Patrimonio neto, El Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Aclaratorias están estructurados de acuerdo a lo que dictaminan las Normas Internacionales de Información Financiera y basada en los soportes e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Del examen realizado al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2013 presentados bajo NEC para la presentación y declaración del Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas (SRI), pongo en conocimiento de Ustedes que la Compañía CENACOP S.A., ha obtenido ingresos por actividades ordinarias que son la comercialización de productos cárnicos y procesados, por \$ 8.519.530,67 usd, por ingresos no operacionales \$ 17.134,81 usd, dando un total de ingresos de \$ 8.536.665,48 usd, que con respecto al ejercicio del año anterior han tenido un incremento del 7,56%. El total de costos y gastos arroja un valor de \$ 8.367.308,86 usd, los cuales con respecto al ejercicio del año anterior refleja que hubo un incremento en gastos del 6,81%; del análisis se desprende que el diferencial porcentual entre el incremento de ventas y el incremento en gastos es racional en términos económicos y estrictamente justificado ya que la Empresa necesitó realizar gastos según se acrecenta sus ventas para satisfacer su objeto social.

Los kárdex de depreciación de propiedad, planta y equipos y la depreciación acumulada están registrados y calculados correctamente.

El cierre del ejercicio económico y la conciliación tributaria del año 2013 han sido registrados correctamente y consecuentemente en base a los asientos de los diarios generales y ajustes que mantiene en libros la Compañía.

Como resultado final tenemos que la utilidad gravable del presente ejercicio contable tiene un valor de \$ 147.628,44 dólares americanos, el impuesto causado es de \$ 32.478,26 dólares americanos, obteniendo un crédito tributario para el próximo año de \$ 7.282,93 dólares americanos, producto de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta y al anticipo tributario determinado para este año. La utilidad líquida en beneficio de los accionistas se determinará luego de deducir las reservas legal, facultativa si las hubiere y las resoluciones que determine la Junta General de accionistas que puedan afectar a esta utilidad.

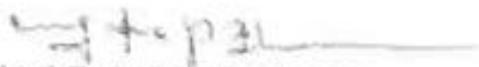
De los análisis financieros realizados como son: Solvencia, Liquidez, liquidez inmediata (prueba acida), endeudamiento, patrimonio, utilidad bruta, utilidad neta, gastos de operación, capital de trabajo y promedio de cobro, debo manifestar que estos índices determinaron que la Compañía se encuentra en los parámetros normales de funcionamiento administrativo, económico y financiero.

Como Comisario es mi deber informar que todos los documentos que sustentan el presente informe se encuentran archivados en la Compañía CENACOP S.A. a custodia del Representante Legal y la Contadora General.

Durante el ejercicio económico del año 2013 revisado los libros societarios en especial el libro de acciones y accionistas, no ha existido movimientos en el paquete accionario.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

  
**José Enrique Helou Torres**  
Especialista en Organización y Métodos  
Contador-Experto Tributario  
Reg. Nac. 3307 CCPP  
Aut. SRI: 1703828580001

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 CANCELACIÓN Y CANCELACIÓN

**170382858-0**

CIUDADANÍA  
**CIUDADANÍA**  
 NOMBRES Y APELLIDOS  
**NELSON TORRES JOSE ENRIQUE**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**PROVINCIA**  
**QUITO**  
**ENRIQUE DE SUAREZ**  
 FECHA DE NACIMIENTO **1993-10-19**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **M**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
 BENEFICARIO DE LAS BENEFICIOS **FLORIS CILIAS**

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS  
**14330V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**NELSON JOSE HUMBERTO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**TORRES BUSTAMANTE**  
 LUGAR Y FECHA DE EMERGENCIA  
**QUITO**  
**2004-03-10**  
 FECHA DE EMERGENCIA  
**2004-03-10**

[Firma]

**016** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 SECCIONES SECCIONALES 2016-2017

**016-0272** **1703828580**  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**NELSON TORRES JOSE ENRIQUE**

PROVINCIA  
 PROVINCIA  
 QUITO  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 CENTRO ELECTORAL 2  
 ZONA

[Firma]  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA